

Guayaquil, Febrero 28 de 2019

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSEC-TRANSPORTADORA ECUATORIANA S.A.
Ciudad

Ref.: Informe de labores correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales de la compañía, la Ley y el Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, cumple con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la compañía durante el año 2018.

La economía en el Ecuador en el año 2018 tuvo un ligero crecimiento de 1.06% en el PIB. Este crecimiento está vinculado a un mejor desempeño y recuperación de los sectores no petroleros. La demanda interna de los hogares y el estado presenta una tasa de crecimiento. Por otro lado la demanda externa, las importaciones presentarían un crecimiento mucho más acentuado.

La balanza comercial permite observar que desde el año 2016 hasta el 2018, el saldo presenta un pequeño superávit. Las importaciones alcanzaron los USD 25.563 millones. En lo que respecta a las importaciones no petroleras, los bienes de materias primas son los de mayor afectación, seguido de los bienes de capital. Por otro lado las exportaciones totales a valor FOB alcanzaron los USD 26.009 millones, siendo las no petroleras el mayor rubro para el 2018.

Para el año 2018, la inflación anual finalizó en 0.27% producto de una escasez de demanda por falta de circulante por bajos niveles de empleo e inversión. Así mismo el nivel de desempleo se mantiene en un 3.7%.

En lo que se refiere a nuestra compañía, del análisis del Estado de Situación Financiera y Cuentas del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2018, que están a vuestra consideración, se establece una utilidad del ejercicio de USD 8,891.26 (Ocho Mil Ochocientos Noventa y Uno 26/100 Dólares).

La facturación del año 2018 fue mayor en un 14% respecto al año 2017.

Se espera para el año 2019 ofrecer nuevos servicios que nos permitan aumentar los ingresos de la compañía.

No ha habido disposición alguna emitida por los organismos directivos o superiores de la compañía que hubieren sido incumplidos por esta Gerencia.

Finalmente nos permitimos recomendar a los señores accionistas mantener una política tendiente al fortalecimiento del patrimonio de la empresa para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituye la meta de quienes integramos la compañía.

De los señores accionistas,

Muy atentamente,



Nestor Rodriguez Veas
Gerente General

cc.file